REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBAS		
MODALIDAD/CATEGORIA		***REQUISITOS***
INSTALADOR DE GAS	A	SIN REQUISITOS
	B	
	C	
INSTALADOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS	I	SIN REQUISITOS
	II	
	III–REPARADOR	
OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS		SIN REQUISITOS
OPERADOR DE GRÚA TORRE		- Poseer el título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente. - Superar un curso teórico-práctico impartido por una entidad acreditada(*Apartado 3.d)-Anexo VI-Real Decreto 836/2003, de 27 de junio*).
OPERADOR DE GRÚA MÓVIL AUTOPROPULSADA	A	- Poseer el título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente, y superar un curso teórico-práctico impartido por una entidad acreditada. -- Superar un curso teórico-práctico impartido por una entidad acreditada(*Apartado 3.d)-Anexo VI-Real Decreto 837/2003, de 27 de junio*).
	B	
VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR	CATEGORÍA I - SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN	- Edad mínima 18 años
	CATEGORÍAS II, III Y IV - CON RIESGO DE EXPLOSIÓN.	